

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****52****MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Distrito de Latina

BDNS (Identif.): 369638

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Extracto del Decreto de 31 de octubre de 2017, de la Concejala Presidenta del Distrito de Latina, por el que se aprueban las bases que han de regir el “IX Certamen de Villancicos” curso escolar 2017-2018, Distrito de Latina.

La concejala-presidenta del Distrito de Latina, en virtud de las competencias delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en los concejales-presidentes de los Distritos, ha adoptado la siguiente resolución mediante Decreto de 31 de octubre de 2017:

«Primero.—Aprobar las bases para la regulación y convocatoria del “IX Certamen de Villancicos” curso escolar 2017-2018 del Distrito de Latina.

Segundo.—Autorizar un gasto por importe de 875,00 euros, para financiar los premios de la presente convocatoria, que se imputará a la aplicación presupuestaria 001/210/2017/326.01/482.03 Servicios complementarios de educación. Premios del presupuesto municipal de gastos del ejercicio 2017».

Madrid, a 31 de octubre de 2017.—La concejala-presidenta del Distrito de Latina, Esther Gómez Morante.

(03/37.255/17)

